



CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE

Educación Física

Estándares mínimos de aprendizaje:

Consultar la programación del departamento para este curso 2020/2021 que está subida en la página web del centro.

Procedimientos e instrumentos de evaluación y de recuperación:

ESO

De forma general serán: el Diario de trabajo grupal o individual, fichas de aplicación práctica, pruebas teóricas o teórico-práctica, trabajos, observaciones del profesor, registro de conductas en torno a asistencia, comportamiento, higiene, puntualidad, vestimenta y participación y planillas_escalas de observación para la ejecución.

Relacionándolos con los distintos ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

E.A. asociados a los conocimientos: trabajos de compilación, análisis y/o aplicación práctica, fichas de aplicación práctica de los contenidos trabajados y pruebas escritas de cualquier tipo.

E.A. asociados a las destrezas: pruebas, tests y escalas de observación: descriptivas, rúbricas, listas de control etc.

E.A. asociados a las actitudes: registro de conductas, registro anecdótico y observación sistemática.

BACHILLERATO

De forma general serán: el Diario de trabajo grupal o individual, fichas de aplicación práctica, pruebas teóricas o teórico-práctica, trabajos, observaciones del profesor, registro de conductas en torno a asistencia, comportamiento, higiene,



puntualidad, vestimenta y participación y planillas_escalas de observación para la ejecución.

Relacionándolos con los distintos ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

E.A. asociados a los conocimientos: trabajos de compilación, análisis y/o aplicación práctica, fichas de aplicación práctica de los contenidos trabajados y pruebas escritas de cualquier tipo.

E.A. asociados a las destrezas: pruebas, tests y escalas de observación: descriptivas, rúbricas, listas de control etc.

E.A. asociados a las actitudes: registro de conductas, registro anecdótico y observación sistemática.

OPTATIVA 2º BACHILLERATO

Utilizaremos las siguientes herramientas de evaluación:

Instrumentos para evaluar estándares de aprendizaje evaluables asociados a contenidos:

Pruebas escritas.

Trabajos elaborados por los alumnos.

Exposiciones y presentaciones de los alumnos.

Cuaderno del alumno (voluntario).

Comentarios de texto, debates, mesas redondas...

Otros.

Instrumentos para evaluar estándares de aprendizaje evaluables asociados a destrezas:

Pruebas de capacidades físicas y/o motrices.

Pruebas de habilidades y destrezas.

Medios audiovisuales.

Otros.



Instrumentos para evaluar estándares de aprendizaje evaluables asociados a actitudes:

Hojas de observación.

Registro Anecdótico.

Diario del profesor.

Otros.

- **Criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva en las materias del departamento:**

ESO

Los criterios de referencia son los estándares de aprendizaje evaluables (EA) que concretaremos con los distintos INDICADORES DE LOGRO, que obtendremos de la concreción que hemos hecho de los distintos criterios de evaluación por curso. Estos EA los dividiremos en:

ESTÁNDARES BÁSICOS, que supondrán el 50% del total de la nota.

ESTÁNDARES MEDIOS O INTERMEDIOS, que supondrán el 30% de la nota.

ESTÁNDARES AVANZADOS, que supondrán el 20 % de la nota.

En cada trimestre impartiremos una serie de Unidades Didácticas pertenecientes a los distintos bloques de contenidos (ver temporalización) a las que tendremos asignadas unos EA (mínimos, medios y/o avanzados). A cada EA correspondiente a esa UD se le asignará un tanto por ciento de la nota correspondiente de esa UD y serán evaluados mediante distintos instrumentos, entre ellos, emplearemos fundamentalmente la RÚBRICA: **rúbrica conceptual, rúbrica de aspectos motores y prácticos (estándares asociados a conocimientos y destrezas) y rúbrica de participación, motivación, esfuerzo e higiénica (estándares asociados a actitudes)**

La valoración de los diferentes apartados en una enseñanza presencial se hará conforme a los siguientes criterios (ver ejemplo de ficha en el anexo) teniendo muy presente que para aprobar será necesario el superar como mínimo los EA Básicos:



- **Estándares de aprendizaje asociados a conocimientos y destrezas: (70%), desglosados en un 50% los asociados a destrezas y un 20% los asociados a conocimientos:** se valorará con distintas herramientas e instrumentos de evaluación dónde se evalúen los distintos estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de los bloques de contenido impartido en el trimestre. Los trabajos, si los hubiera, podrán ser pedidos a mano o a ordenador, buscando así afianzar tanto la competencia lingüística como la tecnológica digital. No será recogido ningún trabajo posterior a la fecha de entrega, ni se realizará otro examen/ prueba, salvo ausencia de clase por falta **justificada**. Emplearemos la AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN. Se obtendrá el 70% de la calificación total de este apartado.
- **Estándares de aprendizaje asociados a actitudes: (30%)** en este apartado valoraremos aquellos EA que tengan que ver con el aspecto actitudinal, mediante las observaciones diarias en clase, que quedarán registradas en el cuaderno del profesor y las actitudes que presente el alumno/a a la hora del trabajo dentro/fuera de clase. Además de los estándares de aprendizaje asociados a actitudes, se valorará el TRABAJO DIARIO EN CLASE Y EN CASA, la HIGIENE E INDUMENTARIA, el NECESER, el COMPORTAMIENTO, el ESFUERZO tanto en clase como en el trabajo de casa, la COLABORACIÓN en clase y fuera de ella, el ESPÍRITU DE SUPERACIÓN y CRÍTICO, PUNTUALIDAD etc Como máximo el alumno/a podrá obtener tres puntos en esta parte. La calificación de estos tres puntos se realizará tanto por parte del profesor como del alumno (AUTOEVALUACIÓN y COEVALUACIÓN) a través de una RÚBRICA DE PARTICIPACIÓN, MOTIVACIÓN, ESFUERZO E HIGIENE que facilitará el profesor al finalizar el trimestre a razón de 2 puntos la Rúbrica del alumno y 1 la del profesor. (Esto estará sujeto a cambio si el profesor observa que los alumnos no son objetivos, no participan adecuadamente o cualquier otra circunstancia que pueda suponer la modificación de este criterio).

PUNTOS POSITIVOS (+0.25)	PUNTOS (-0.25) NEGATIVOS
---------------------------------	--



<p>Colaboración con compañeros/profesor.(Col)</p> <p>Entregar fichas/trabajos a tiempo y bien presentados.(W)</p> <p>Higiene y aseo personal.(A)</p> <p>Participación en clase.(P)</p> <p>Colaborar en sacar y recoger el material.(Col)</p> <p>Respeto normas de seguridad, distancia, organización, uso mascarilla etc.(Res)</p>	<p>Faltas de asistencia injustificadas.(F)</p> <p>No llevar el chándal u otro material necesario.(NC)</p> <p>No colaborar en llevar/traer material(NCol)</p> <p>Mal comportamiento en clase.(MC)</p> <p>No colaborar con compañeros/profesor.(NCol)</p> <p>Retraso sin justificar.(R)</p> <p>No participar en clase, sin justificación médica.(NP)</p> <p>No entregar ficha de recogida de clase(NFi).</p> <p>No zapatillas adecuadas(NZ)</p> <p>Pasividad repetida.(P)</p> <p>No llevar bolsa de aseo.(NA)</p> <p>No asearse al final de la clase.(NA)</p> <p>No entregar los trabajos a tiempo.(NW)</p> <p>No entregar los trabajos.(NW)</p> <p>No respeto normas Covid_19(C)</p>
--	---



Si un alumno/a llega a clase tarde, sin motivo justificado, se le pondrá retraso. A los tres retrasos, se le rellenará la correspondiente AMONESTACIÓN por falta reiterada.

La nota final de este bloque se obtendrá de la suma de la calificación realizada por el propio alumno y por el profesor, a razón de 2 puntos el alumno/a y 1 punto el profesor. A esta calificación habrá que sumar y/o restar los positivos o negativos acumulados durante el trimestre. Nunca se podrá sobrepasar el valor de 3 puntos de este apartado

La nota final del trimestre será la suma de la nota de los dos bloques calificados, debiendo ser igual o mayor al 5. Si algún alumno/a abandona una de las partes, el profesor no realizará la media y su calificación será de SUSPENSO. Aun así el profesor puede proponer actividades de refuerzo y recuperación para los aspectos prácticos y teóricos que él considere.

Los alumnos que por algún motivo no puedan participar en clase deberán rellenar la “hoja del alumno exento”, según modelo adjunto en los anexos y entregarla al día siguiente y /o realizar alguna actividad que el profesor le proponga para ese día o para posteriores. Estos elementos serán calificados y sumada su nota en el correspondiente apartado. A las tres tareas no presentadas o mal realizadas se rellenará la pertinente AMONESTACIÓN.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si el alumno/a no supera la evaluación ordinaria, irá a la evaluación extraordinaria del mes de septiembre, con TODA LA MATERIA CONCEPTUAL, además de las CORRESPONDIENTES PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS que dictamine el Departamento.

Durante este curso, el alumno/a deberá rellenar la **FICHA SALUDABLE**, con el objetivo de ir creando en él/ella un hábito en la práctica de actividad física y de mejora en su alimentación, así como trabajar diferentes competencias clave. Esta ficha, siempre que esté rellena en su totalidad y entregada en tiempo y forma, se valorará como máximo con un punto dentro del apartado de los EA asociados a destrezas.

SERÁ CONDICIÓN NECESARIA PARA APLICAR ESTOS PORCENTAJES QUE EL ALUMNO/A REALICE EN TIEMPO Y FORMA TODAS LAS TAREAS QUE EL PROFESOR MANDE EN CADA TRIMESTRE, EN CASO CONTRARIO EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN SERÁ NEGATIVO.



SI EL ALUMNO/A COPIA EN ALGUNA DE LAS TAREAS O PRUEBAS MANDADAS SUPONDRÁ EL SUSPENSO EN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, TENIENDO QUE RECUPERAR LA MATERIA DE LA FORMA INDICADA.

EN NINGÚN CASO SE PODRÁ SUBIR LA NOTA FINAL DE CURSO

En el/los casos de que la enseñanza pasara a ser SEMIPRESENCIAL O EN CASA los porcentajes se modificarían de la siguiente manera:

	SEMIPRESENCIA	EN CASA
EAE asociados destrezas	40% pruebas, trabajos realizados en el aula	90% trabajos, fichas, exposiciones etc
EAE asociados a conocimientos	40% trabajos, fichas... realizados en casa	
EAE asociados a actitudes	20%	10% valorando la asistencia a las clases virtuales (cada falta no justificada supondrá la resta de 0.25 puntos de este apartado), entrega de tareas en tiempo y forma fundamentalmente.

BACHILLERATO

Los criterios de referencia son los estándares de aprendizaje evaluables (EA) que concretaremos con los distintos INDICADORES DE LOGRO, que obtendremos de la concreción que hemos hecho de los distintos criterios de evaluación por curso. Estos EA los dividiremos en:

ESTÁNDARES BÁSICOS, que supondrán el 50% del total de la nota.

ESTÁNDARES MEDIOS O INTERMEDIOS, que supondrán el 30% de la nota.

ESTÁNDARES AVANZADOS, que supondrán el 20 % de la nota.



En cada trimestre impartiremos una serie de Unidades Didácticas pertenecientes a los distintos bloques de contenidos (ver temporalización) a las que tendremos asignadas unos EA (mínimos, medios y/o avanzados). A cada EA correspondiente a esa UD se le asignará un tanto por ciento de la nota correspondiente de esa UD y serán evaluados mediante distintos instrumentos, entre ellos, emplearemos fundamentalmente la RÚBRICA: **rúbrica conceptual, rúbrica de aspectos motores y prácticos (estándares asociados a conocimientos y destrezas) y rúbrica de participación, motivación, esfuerzo e higiénica (estándares asociados a actitudes)**

La valoración de los diferentes apartados se hará conforme a los siguientes criterios (ver ejemplo de ficha en el anexo) teniendo muy presente que para aprobar será necesario el superar como mínimo los EA Básicos:

- **Estándares de aprendizaje asociados a conocimientos y destrezas: (70%) , desglosados en un 50% los asociados a destrezas y un 20% los asociados a conocimientos:** se valorará con distintas herramientas e instrumentos de evaluación dónde se evalúen los distintos estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de los bloques de contenido impartido en el trimestre. Los trabajos, si los hubiera, podrán ser pedidos a mano o a ordenador, buscando así afianzar tanto la competencia lingüística como la tecnológica digital. No será recogido ningún trabajo posterior a la fecha de entrega, ni se realizará otro examen/ prueba, salvo ausencia de clase por falta **justificada**. Emplearemos la AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN. Se obtendrá el 70% de la calificación total de este apartado.
- **Estándares de aprendizaje asociados a actitudes: (30%)** en este apartado valoraremos aquellos EA que tengan que ver con el aspecto actitudinal, mediante las observaciones diarias en clase, que quedarán registradas en el cuaderno del profesor y las actitudes que presente el alumno/a a la hora del trabajo dentro/fuera de clase. Además de los estándares de aprendizaje asociados a actitudes, se valorará el TRABAJO DIARIO EN CLASE Y EN CASA, la HIGIENE E INDUMENTARIA, el NECESER, el COMPORTAMIENTO, el ESFUERZO tanto en clase como en el trabajo de casa, la COLABORACIÓN en clase y fuera de ella, el ESPÍRITU DE SUPERACIÓN y CRÍTICO, PUNTUALIDAD etc Como máximo el alumno/a podrá obtener tres puntos en esta parte. La calificación de estos tres puntos se realizará tanto por parte del profesor como del alumno (AUTOEVALUACIÓN y COEVALUACIÓN) a través de una RÚBRICA DE PARTICIPACIÓN, MOTIVACIÓN, ESFUERZO E HIGIENE que facilitará el profesor al finalizar el trimestre a razón de 2 puntos la Rúbrica del alumno y 1 la del profesor. (Esto estará sujeto a cambio si el profesor observa que los alumnos no son objetivos, no participan adecuadamente o cualquier otra circunstancia que pueda suponer la modificación de este criterio).

PUNTOS POSITIVOS (+0.25)	PUNTOS NEGATIVOS (-0.25)
---------------------------------	---------------------------------



<p>Colaboración con compañeros/profesor.(Col) Entregar fichas/trabajos a tiempo y bien presentados.(W) Higiene y aseo personal.(A) Participación en clase.(P) Colaborar en sacar y recoger el material.(Col) Respetar las normas de higiene, seguridad, uso de mascarillas, Covid-19(Res)</p>	<p>Faltas de asistencia injustificadas.(F) No llevar el chándal u otro material necesario.(NC) No colaborar en llevar/traer material(NCol) Mal comportamiento en clase.(MC) No colaborar con compañeros/profesor.(NCol) Retraso sin justificar.(R) No participar en clase, sin justificación médica.(NP) No entregar ficha de recogida de clase(NFi). No zapatillas adecuadas(NZ) Pasividad repetida.(P) No llevar bolsa de aseo.(NA) No asearse al final de la clase.(NA) No entregar los trabajos a tiempo.(NW) No entregar los trabajos.(NW) No respetar las normas del Covid_19(C)</p>
--	--

Si un alumno/a llega a clase tarde, sin motivo justificado, se le pondrá retraso. A los tres retrasos, se le rellenará la correspondiente AMONESTACIÓN por falta reiterada.

La nota final de este bloque se obtendrá de la suma de la calificación realizada por el propio alumno y por el profesor, a razón de 2 puntos el alumno/a y 1 punto el profesor. A esta calificación habrá que sumar y/o restar los positivos o negativos acumulados durante el trimestre. Nunca se podrá sobrepasar el valor de 3 puntos de este apartado

La nota final del trimestre será la suma de la nota de los dos bloques calificados, debiendo ser igual o mayor al 5. Si algún alumno/a abandona una de las partes, el profesor no realizará la media y su calificación será de SUSPENSO. Aun así el profesor puede proponer actividades de refuerzo y recuperación para los aspectos prácticos y teóricos que él considere.



Los alumnos que por algún motivo no puedan participar en clase deberán rellenar la “hoja del alumno exento”, según modelo adjunto en los anexos y entregarla al día siguiente y /o realizar alguna actividad que el profesor le proponga para ese día o para posteriores. Estos elementos serán calificados y sumada su nota en el correspondiente apartado. A las tres tareas no presentadas o mal realizadas se rellenará la pertinente AMONESTACIÓN.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si el alumno/a no supera la evaluación ordinaria, irá a la evaluación extraordinaria del mes de septiembre, con TODA LA MATERIA CONCEPTUAL, además de las CORRESPONDIENTES PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS que dictamine el Departamento.

Durante este curso, el alumno/a deberá rellenar la **FICHA SALUDABLE**, con el objetivo de ir creando en él/ella un hábito en la práctica de actividad física y de mejora en su alimentación, así como trabajar diferentes competencias clave. Esta ficha, siempre que esté rellena en su totalidad y entregada en tiempo y forma, se valorará como máximo con un punto dentro del apartado de los EA asociados a destrezas.

SERÁ CONDICIÓN NECESARIA PARA APLICAR ESTOS PORCENTAJES QUE EL ALUMNO/A REALICE EN TIEMPO Y FORMA TODAS LAS TAREAS QUE EL PROFESOR MANDE EN CADA TRIMESTRE, EN CASO CONTRARIO EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN SERÁ NEGATIVO.

SI EL ALUMNO/A COPIA EN ALGUNA DE LAS TAREAS O PRUEBAS MANDADAS SUPONDRÁ EL SUSPENSO EN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, TENIENDO QUE RECUPERAR LA MATERIA DE LA FORMA INDICADA.

SI UN ALUMNO/A QUIERE SUBIR NOTA (ÚNICAMENTE EN LA EVALUACIÓN FINAL) DEBERÁ EN PRIMER LUGAR TENER SUPERADA LA PARTE ACTITUDINAL CON AL MENOS EL 20% DEL TOTAL(30%) Y REALIZAR UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE UN TEMA QUE LE PROPONGA ÉL MISMO AL PROFESOR DE UN CONTENIDO DE LA MATERIA. La calificación del mismo se realizará por medio de una rúbrica donde se recojan los puntos más importantes que debe tener un trabajo de estas características, además de los aspectos meramente formales de un trabajo (presentación, bibliografía etc). **EN NINGÚN CASO SE SUBIRÁ MÁS DE DOS PUNTOS LA NOTA QUE HAYA OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN FINAL**

Además durante este curso es objetivo de este departamento , como parte de la propuesta de mejora de la memoria final del curso pasado, continuar



elaborando rúbricas para evaluar el trabajo realizado por parte de los alumnos. Emplearemos tanto la AUTOEVALUACIÓN, como la COEVALUACIÓN como la EVALUACIÓN ENTRE IGUALES (ver ejemplo en el anexo)

A la hora de la evaluación tendremos en cuenta lo siguiente:

- § Se valorarán los **conocimientos teóricos** relacionados con la parte práctica que se está desarrollando en cada momento. Se harán **pruebas teóricas** al final de la unidad didáctica, y se observará las intervenciones del alumnado en las sesiones.
- § Se valorará la calidad de los **trabajos** entregados, esto es, la comprensión del tema, la utilización de un lenguaje propio y la forma de expresión, e insistiremos que no es suficiente la simple copia o resumen de textos.
- § También se valorará el **cuaderno del alumno**, a presentar de forma no obligatoria, reflejando los contenidos teóricos y realizaciones prácticas más importantes desarrolladas en clase.
- § Las **pruebas físicas** se utilizarán para que los alumnos conozcan sus propios límites y progresos, no suspenderán por tener un nivel bajo, siempre que demuestren un extraordinario nivel de participación y esfuerzo para mejorarlas y superarse en su repetición.
- § La valoración del trabajo de los alumnos en clase se realizará mediante la **progresión personal** que se haya producido a lo largo de cada unidad didáctica a partir de una evaluación inicial o de los resultados que se obtuvieron en el curso anterior, así como todas las anotaciones que disponga el profesor sobre el nivel de partida de los alumnos, con objeto de valorar y calificar dicha progresión individual.
- § Aparte de la observación sistemática de la tarea realizada por los alumnos en las sesiones ordinarias, se podrán proponer ejercicios prácticos a modo de “evaluación” para calificar la progresión individual de cada alumno.
- § Se valorará la **asistencia** así como la participación activa en las sesiones de carácter práctico, ya que un alumno mejora su rendimiento motriz por el solo hecho de participar en las sesiones del curso. Utilizaremos fichas de control diarias como instrumento para saber el número de sesiones a las que asisten por unidad didáctica, por si es necesario completar su aprendizaje con elementos teóricos (trabajos, presentaciones...).
- § Se valorarán aspectos relacionados con la **forma de participar** de los alumnos en la clase, como los siguientes:
 - ü Entusiasmo y persistencia del alumno para alcanzar un mejor desarrollo físico y de salud.
 - ü Aceptación de responsabilidades.
 - ü Adaptación al grupo y comportamiento personal.
 - ü Cooperación.
 - ü Iniciativa.



§ Siendo éste un criterio difícil de cuantificar trataremos de llevar un registro sistemático de la conducta, interés, colaboración...del alumnado a lo largo de las sesiones.

En el/los casos de que la enseñanza pasara a ser SEMIPRESENCIAL O EN CASA los porcentajes se modificarían de la siguiente manera:

	SEMIPRESENCIA	EN CASA
EAE asociados destrezas	40% pruebas, trabajos realizados en el aula	90% trabajos, fichas, exposiciones etc
EAE asociados a conocimiento	40% trabajos, fichas... realizados en casa	
EAE asociados a actitudes	20%	10% valorando la asistencia a las clases virtuales (cada falta no justificada supondrá la resta de 0.25 puntos de este apartado), entrega de tareas en tiempo y forma fundamentalmente.

OPTATIVA 2º BACHILLERATO

Los criterios de referencia son los estándares de aprendizaje evaluables (EA) que concretaremos con los distintos INDICADORES DE LOGRO. Estos EA los dividiremos en:

ESTÁNDARES BÁSICOS, que supondrán el 50% del total de la nota.

ESTÁNDARES MEDIOS O INTERMEDIOS, que supondrán el 30% de la nota.

ESTÁNDARES AVANZADOS, que supondrán el 20 % de la nota.



En cada trimestre impartiremos una serie de Unidades Didácticas pertenecientes a los distintos bloques de contenidos (ver temporalización) a las que tendremos asignadas unos EA (mínimos, medios y/o avanzados). A cada EA correspondiente a esa UD se le asignará un tanto por ciento de la nota correspondiente de esa UD y serán evaluados mediante distintos instrumentos, entre ellos, emplearemos fundamentalmente la RÚBRICA: **rúbrica conceptual, rúbrica de aspectos motores y prácticos (estándares asociados a conocimientos y destrezas) y rúbrica de participación, motivación, esfuerzo e higiénica (estándares asociados a actitudes)**

La valoración de los diferentes apartados se hará conforme a los siguientes criterios (ver ejemplo de ficha en el anexo) teniendo muy presente que para aprobar será necesario el superar como mínimo los EA Básicos:

- **Estándares de aprendizaje asociados a conocimientos y destrezas: (70%), desglosados en un 50% los asociados a destrezas y un 20% los asociados a conocimientos:** se valorará con distintas herramientas e instrumentos de evaluación dónde se evalúen los distintos estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de los bloques de contenido impartido en el trimestre. Los trabajos, si los hubiera, podrán ser pedidos a mano o a ordenador, buscando así afianzar tanto la competencia lingüística como la tecnológica digital. No será recogido ningún trabajo posterior a la fecha de entrega, ni se realizará otro examen/ prueba, salvo ausencia de clase por falta **justificada**. Emplearemos la AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN y la EVALUACIÓN ENTRE IGUALES: Se obtendrá el 70% de la calificación total de este apartado.
- **Estándares de aprendizaje asociados a actitudes: (30%)** en este apartado valoraremos aquellos EA que tengan que ver con el aspecto actitudinal, mediante las observaciones diarias en clase, que quedarán registradas en el cuaderno del profesor y las actitudes que presente el alumno/a a la hora del trabajo dentro/fuera de clase. Además de los estándares de aprendizaje asociados a actitudes, se valorará el TRABAJO DIARIO EN CLASE Y EN CASA, la HIGIENE E INDUMENTARIA, el NECESER, el COMPORTAMIENTO, el ESFUERZO tanto en clase como en el trabajo de casa, la COLABORACIÓN en clase y fuera de ella, el ESPÍRITU DE SUPERACIÓN y CRÍTICO, PUNTUALIDAD etc Como máximo el alumno/a podrá obtener tres puntos en esta parte. Emplearemos la AUTOEVALUACIÓN, la COEVALUACIÓN y/o la EVALUACIÓN ENTRE IGUALES a través de una RÚBRICA DE PARTICIPACIÓN, MOTIVACIÓN, ESFUERZO E HIGIENE que facilitará el profesor al finalizar el trimestre (Esto estará sujeto a cambio si el profesor observa que los alumnos no son objetivos, no participan adecuadamente o cualquier otra circunstancia que pueda suponer la modificación de este criterio).

PUNTOS POSITIVOS (+0.25)	PUNTOS NEGATIVOS (-0.25)
<p>Colaboración con compañeros/profesor.(Col) Entregar fichas/trabajos a tiempo y bien presentados.(W) Higiene y aseo personal.(A) Participación en clase.(P) Colaborar en sacar y recoger el material.(Col) Respetar las normas de seguridad, organización, uso de mascarillas Covid_19®</p>	<p>Faltas de asistencia injustificadas.(F) No llevar el chándal u otro material necesario.(NC) No colaborar en llevar/traer material(NCol) Mal comportamiento en clase.(MC) No colaborar con compañeros/profesor.(NCol) Retraso sin justificar.(R) No participar en clase, sin justificación médica.(NP) No entregar ficha de recogida de clase(NFi). No zapatillas adecuadas(NZ) Pasividad repetida.(P) No llevar bolsa de aseo.(NA) No asearse al final de la clase.(NA) No entregar los trabajos a tiempo.(NW) No entregar los trabajos.(NW) No respetar las normas Covid_19©</p>

Si un alumno/a llega a clase tarde, sin motivo justificado, se le pondrá retraso. A los tres retrasos, se le rellenará la correspondiente AMONESTACIÓN por falta reiterada.

La nota final de este bloque se obtendrá de la suma de la calificación realizada por el propio alumno y por el profesor, a razón de 2 puntos el alumno/a y 1 punto el profesor. A esta calificación habrá que sumar y/o restar los positivos o negativos acumulados durante el trimestre. Nunca se podrá sobrepasar el valor de 3 puntos de este apartado

La nota final del trimestre será la suma de la nota de los dos bloques calificados, debiendo ser igual o mayor al 5. Si algún alumno/a abandona una de



las partes, el profesor no realizará la media y su calificación será de SUSPENSO. Aun así el profesor puede proponer actividades de refuerzo y recuperación para los aspectos prácticos y teóricos que él considere.

Los alumnos que por algún motivo no puedan participar en clase deberán rellenar la “hoja del alumno exento”, según modelo adjunto en los anexos y entregarla al día siguiente y /o realizar alguna actividad que el profesor le proponga para ese día o para posteriores. Estos elementos serán calificados y sumada su nota en el correspondiente apartado. A las tres tareas no presentadas o mal realizadas se rellenará la pertinente AMONESTACIÓN.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si el alumno/a no supera la evaluación ordinaria, irá a la evaluación extraordinaria del mes de septiembre, con TODA LA MATERIA CONCEPTUAL, además de las CORRESPONDIENTES PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS que dictamine el Departamento.

Durante este curso, el alumno/a deberá rellenar la **FICHA SALUDABLE**, con el objetivo de ir creando en él/ella un hábito en la práctica de actividad física y de mejora en su alimentación, así como trabajar diferentes competencias clave. Esta ficha, siempre que esté rellena en su totalidad y entregada en tiempo y forma se valorará como máximo con un punto dentro del apartado de los EA asociados a destrezas.

SERÁ CONDICIÓN NECESARIA PARA APLICAR ESTOS PORCENTAJES QUE EL ALUMNO/A REALICE EN TIEMPO Y FORMA TODAS LAS TAREAS QUE EL PROFESOR MANDE EN CADA TRIMESTRE, EN CASO CONTRARIO EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN SERÁ NEGATIVO.

SI EL ALUMNO/A COPIA EN ALGUNA DE LAS TAREAS O PRUEBAS MANDADAS SUPONDRÁ EL SUSPENSO EN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, TENIENDO QUE RECUPERAR LA MATERIA DE LA FORMA INDICADA.

SI UN ALUMNO/A QUIERE PRESENTARSE A SUBIR NOTA, SÓLO LO PODRÁ HACER AL FINAL DEL CURSO. PARA ELLO DEBERÁ HACER UN TRABAJO SOBRE UNO DE LOS TEMAS DE LOS CONTENIDOS DEL CURSO A ELEGIR POR EL ALUMNO/A, SEGÚN UN GUIÓN FACILITADO POR EL PROFESOR/A. LA CALIFICACIÓN SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE UNA RÚBRICA PARA CALIFICAR TRABAJOS TEÓRICO-PRÁCTICOS, DÓNDE SE VERÁN ENTRE OTROS ASPECTOS: presentación, contenido, índice, introducción, bibliografía etc. COMO MÁXIMO SE PODRÁ SUBIR LA NOTA 2 PUNTOS.



A la hora de evaluar al alumnado se tendrán en cuenta lo siguiente:

- § Se valorarán los **conocimientos teóricos** relacionados con la parte práctica que se está desarrollando en cada momento. Se harán **pruebas teóricas** al final de la unidad didáctica, y se observará las intervenciones del alumnado en las sesiones.
- § Se valorará la calidad de los **trabajos** entregados, esto es, la comprensión del tema, la utilización de un lenguaje propio y la forma de expresión, e insistiremos que no es suficiente la simple copia o resumen de textos.
- § También se valorará el **cuaderno del alumno**, a presentar de forma no obligatoria, reflejando los contenidos teóricos y realizaciones prácticas más importantes desarrolladas en clase.
- § Las **pruebas físicas** se utilizarán para que los alumnos conozcan sus propios límites y progresos, no para calificarlos, siempre que demuestren un extraordinario nivel de participación y esfuerzo en las mismas.
- § La valoración del trabajo de los alumnos en clase se realizará mediante la **progresión personal** que se haya producido a lo largo de cada unidad didáctica a partir de una evaluación inicial o de los resultados que se obtuvieron en el curso anterior, así como todas las anotaciones que disponga el profesor sobre el nivel de partida de los alumnos, con objeto de valorar y calificar dicha progresión individual.
- § Aparte de la observación sistemática de la tarea realizada por los alumnos en las sesiones ordinarias, se podrán proponer ejercicios prácticos a modo de “evaluación” para calificar la progresión individual de cada alumno.
- § Se valorará la **asistencia** así como la participación activa en las sesiones de carácter práctico, ya que un alumno mejora su rendimiento motivado por el solo hecho de participar en las sesiones del curso. Utilizaremos fichas de control diarias como instrumento para saber el número de sesiones a las que asisten por unidad didáctica, por si es necesario completar su aprendizaje con elementos teóricos (trabajos, presentaciones...).
- § Se valorarán aspectos relacionados con la **forma de participar** de los alumnos en la clase, como los siguientes:
 - ü Entusiasmo y persistencia del alumno para alcanzar un mejor desarrollo físico y de salud.
 - ü Aceptación de responsabilidades.
 - ü Adaptación al grupo y comportamiento personal.
 - ü Cooperación.
 - ü Iniciativa.
- § Siendo éste un criterio difícil de cuantificar trataremos de llevar un registro sistemático de la conducta, interés, colaboración...del alumnado a lo largo de las sesiones a través de la ficha del alumno/a.



En el/los casos de que la enseñanza pasara a ser SEMIPRESENCIAL O EN CASA los porcentajes se modificarían de la siguiente manera:

	SEMIPRESENCIA	EN CASA
EAE asociados destrezas	40% pruebas, trabajos realizados en el aula	90% trabajos, fichas, exposiciones etc
EAE asociados a conocimientos	40% trabajos, fichas... realizados en casa	
EAE asociados a actitudes	20%	10% valorando la asistencia a las clases virtuales (cada falta no justificada supondrá la resta de 0.25 puntos de este apartado), entrega de tareas en tiempo y forma fundamentalmente.